

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Subscripción:  
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,  
trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración:  
Isabel la Católica, número 9,  
Redacción e Imprenta:  
San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

## La Asociación de la Caridad

Está dando los mejores resultados a la suscripción abierta para atender a los primeros gastos que ocasiona el establecimiento de esta institución tan humanitaria.

Ahora, lo que hace falta es que no se desmaye en la realización de la empresa, y que se haga un llamamiento general a la población para que contribuya en la medida de sus fuerzas, al sostenimiento de la Asociación de la caridad.

Tal vez al llevar a la práctica el proyecto, se presenten algunas dificultades, pero estas serán más de forma que de fondo, y pueden ser pronto vencidas si se impone una firme voluntad, y se fija el pensamiento en los grandes bienes que ha de producir la realización de esta humanitaria campaña.

Se han hecho en este sentido valiosos ofrecimientos; se cuenta con el concurso del pueblo segoviano, tan pródigo en actos caritativos; y las autoridades locales se hallan dispuestas a cooperar en lo que de ellas dependa, al desenvolvimiento de la Asociación proyectada.

Todo queda, pues, reducido a que se escogitan los medios más rápidos y eficaces para que cristalice el pensamiento, y ya en este terreno creemos nosotros que lo que procede es nombrar una comisión ejecutiva, de la cual formen parte el alcalde y los presidentes de la Económica y de la Cámara de Comercio, ya designados anteriormente con el fin indicado; y esta Comisión, después de compulsar los ingresos probables y los gastos, nos diga si es factible el proyecto, y en caso afirmativo, se consagre a su inmediata realización.

Todas las opiniones concuerdan en la necesidad y conveniencia del proyecto, siquiera discrepen en algunos detalles de procedimiento, y sería verdaderamente sensible que cuando se ha llegado a una situación tan satisfactoria, por desfallecimientos cobardes y recelos injustificados se malograra una empresa que tantos bienes encierra para la clase proletaria de Segovia.

### EXTRANJERO

#### Huelga de inquilinos

Los vecinos de Buenos Aires han dado un paso de gravedad extraordinaria, que ha puesto en duro apuro a las autoridades locales y aun a las de aquel Estado.

Es el caso que 55.000 inquilinos de las casas allí denominadas conventillos equivalentes a las que aquí llamamos casas de vecindad, se han declarado simultáneamente en huelga y se niegan a pagar los alquileres de las habitaciones que ocupan.

Los motivos en que fundan su ac-

titud son muy justos: alegan que los precios de las casas se han elevado tanto, que con los sueldos y jornales corrientes no pueden atender a esa obligación, si han de cubrir las demás perentorias necesidades de la vida.

Según refiere la prensa bonaerense ese sorprendente suceso ha paralizado la acción de las autoridades, que no saben qué partido tomar, porque como se comprenderá, no es cosa fácil desahuciar y poner en mitad del arroyo a 55.000 familias.

### EL CRIMEN DEL ERMITAÑO

Nuestro querido colega «El Día de Palencia», viene publicando, desde que se perpetró el horrendo crimen llamado del Ermitaño, minuciosos detalles sobre este delito.

Por aportar nuevos datos la información que ayer publica sobre la captura de los bandidos y referirse a esta provincia, transcribimos algunos párrafos de aquella.

Dice «El Día»:

«Un amigo nuestro ha recibido una carta de Coca (Segovia) en la cual aparecen curiosos detalles de lo que hicieron Garvasto Abía y el Morayta desde que se fugaron de la guardia civil en Viana.

Según dichas noticias los criminales se dirigieron a Valladolid, empujando unos tapabocas y con el producto del préstamo compraron una pistola, varias cápsulas y un cuchillo de grandes dimensiones.

Después se acercaron a la fábrica Azucarera solicitando trabajo y en vista de no ser atendidos marcharon a Cuéllar, después a Olmedo, más tarde a Navalmanzano y de dicho punto al pinar de Navas de Oro.

Los presos fugados dormían durante el día y al anochecer emprendían la marcha atravesando el campo y burlando la vigilancia de la guardia civil que no descansó un momento ni de día ni de noche, en persecución de los malhechores.

Ultimamente reinó gran alarma en el distrito de Coos, pues alguien decía que merodeaban por aquellos pinares sujetos sospechosos y casi se creía que los autores del crimen del Ermitaño estuvieran en la provincia de Segovia debido a las incasantes ordenes del Gobernador civil señor Inganzo y a las pesquisas que venía practicando la benemérita.»

### Noticias militares

#### Destinos en Artillería

Se ha concedido el traslado de residencia a Torrejón de Ardoz, al capitán de Artillería de la escuela de reserva, D. Felipe Ruiz Frutos.

#### Remesa de harinas

Se han dado ordenes a la fábrica militar de harinas de Valladolid, para que remita 100 quintales métricos de dicho artículo al depósito de suministros de Segovia, con objeto de cubrir las atenciones del servicio y repuesto reglamentario.

#### Condecorados

Le ha sido concedida la plaza de San Hermenegildo al Teniente coronel de Artillería don Juan de Ugarte Guerrero; y la cruz de la misma orden a los Comandantes de la referida arma don Manuel Rivero Balbín, don Salvador Orduña Odrizola, don Antonio Alcántara Betegón, don Guillermo Lambas López y don Federico Revenga Checa, y al capitán don Manuel Gastón Elizondo.

#### Licencia para Ultramar

Al oficial segundo del cuerpo auxiliar de Oficinas militares don Ramón Martínez Estélez, con destino en el Archivo general, se le han concedido cuatro meses de licencia por asuntos propios, para la Habana (Isla de Cuba).

### LOS ARANOELES

#### Justicia municipal

He aquí la parte dispositiva del Real decreto que publica la «Gaceta» de ayer:

Artículo único. Por los Juzgados y Tribunales municipales se continuará aplicando provisionalmente desde el día 1.º de Enero próximo los aranceles actualmente en vigor para asuntos civiles y criminales en los Juzgados municipales, con las modificaciones siguientes en los negocios civiles:

Primera. La intervención de los adjuntos no aumentará los derechos señalados en el arancel para el acto en que concurren con el juez municipal a formar Tribunal, devengándose los derechos señalados actualmente para el juez.

Segunda. En los negocios cuya cuantía exceda de 250 pesetas y no pase de 500, los derechos señalados por razón de las actuaciones anteriores a la ejecución de la sentencia que se dicte en los juicios verbales, no podrán exceder en el Juzgado municipal de un 15 por 100 y cuando la cuantía sea mayor de 500 pesetas, tampoco podrá exceder del 5 por 100 de la cuantía. Cuando los derechos excedieran de estas cifras, los funcionarios que en tales juicios hubieren intervenido sufrirán a prorrata el descuento que les corresponda.

Tercera. En las diligencias de la ejecución de las sentencias de los juicios verbales, y en las de cumplimiento de lo convenido en los actos conciliatorios de cuantía mayor de 250 pesetas, percibirá cada uno de los funcionarios que intervenga en ellas los derechos señalados en el vigente arancel para los negocios civiles de los Juzgados municipales.

Cuarta. La suma total de las costas del juicio verbal y de las diligencias de ejecución de sentencia no podrá exceder de la cuarta parte de la cuantía litigiosa o de la cuantía señalada por la sentencia, cuando no pase de 250 pesetas; del 15 por 100, cuando sea mayor de 250 pesetas y no pase de 500, y del 5 por 100, cuando excediere de dicha cuantía. Si la suma total de los derechos excediere de estas cifras, los funcionarios que hubieren intervenido en ello sufrirán a prorrata el descuento que les corresponda.

Quinta. Los adjuntos percibirán como indemnización una cantidad que no exceda de dos pesetas cada uno por cada juicio. Dicha cantidad les será satisfecha de los derechos señalados en el arancel para el juez; pero si la cuantía de dichos derechos no llegara a seis pesetas, serán distribuidos por partes iguales entre el juez y los adjuntos; y

Sexta. Para el servicio de repartimiento de negocios, en el que han de turnar todos los Juzgados, según dispone el artículo 19 de la ley de 5 de Agosto último, los Jueces se pondrán de acuerdo y harán público por edictos, que además estarán constantemente

expuestos en la entrada de los Juzgados, el orden que hayan marcado.

Por las diligencias de reparto no se devengará derecho alguno.

En los negocios criminales:  
Primero. Por cada juicio de faltas en que no haya más que un procesado condenado en las costas, se devengarán por todas las diligencias, con inclusión de la sentencia, 7 50 pesetas.

Segunda. Cuando en el mismo día se celebren en el mismo Tribunal municipal dos ó más juicios de faltas, por cada juicio en que hubiere un procesado condenado en las costas, seis pesetas.

Tercera. Si hubiere dos ó más condenados, se devengarán 8,75 pesetas.

Cuarta. Cuando en el mismo día se celebren en el mismo Tribunal municipal dos ó más juicios de faltas, por cada juicio en que hubiere dos ó más procesados condenados en los costas, 7,50 pesetas; y

Quinta. El importe total de dichas costas se distribuirá por iguales partes entre el juez, adjuntos fiscal y secretario.»

En la exposición que acompaña a dicho decreto se consigna que la importante propuesta de reforma de los referidos aranceles, que formula la Comisión nombrada por Real decreto de 12 de Agosto último, se encuentra en la actualidad al examen de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

#### Un hombre célebre

Haec unos días, ha fallecido este gran hombre que ha hecho más beneficios a la humanidad con su labor y su trabajo que muchísimos hombres de ciencia y de gobierno.



Este bienhechor, que no es otro, sino Mr. Paquín, el famoso modisto ha muerto a los cuarenta y cinco años de edad, tras una labor de trabajo y colaboración con el Supremo Hacedor en el perfeccionamiento y embellecimiento de la mejor y más bella mitad del género humano, como dijo aquel antiguo «Paquín de las ideas», Juan Jacobo

Rouszeau, que cortó el traje para los hombres serios de cerca de dos siglos.

Mr. Paquín fundó con su consorte su famoso establecimiento en 1889 en la Rue de la Paix.

Por sus trabajos y sus servicios, que sólo los hombres frívolos ó brutalmente serios, pueden creer sin valor y sin trascendencia, fué nombrado caballero de la Legión de honor.

Un sañre de la carne, un cirujano, le ha tenido que arreglar últimamente un traje más personal, y ha fallecido á consecuencia de la operación.

#### La Nochebuena en el centro de la tierra

De París telegrafían dando cuenta de un extraño episodio ocurrido en la vecina República.

En las minas de Billy, donde el 4 del actual mes de Diciembre ocurrió un desprendimiento de tierras, quedando aún vivos tres obreros de los enterrados, los cuales aún no han podido ser extraídos a pesar de los titánicos esfuerzos hechos para ello.

Esto no obstante, los referidos obreros han conseguido establecer un teléfono por el que se comunican con el mundo exterior.

El día de Navidad telefonaron los tres sepultados vivos, diciendo que no habían olvidado la festividad del día y mostrando deseos de celebrarla.

El pueblo en masa, emocionado por el aviso, acudió a las proximidades de la mina, y por estrechas aberturas que existen entre los escambros, hizo llegar a poder de aquellos infelices numerosas viandas.

El espectáculo resultó en extremo conmovedor.

#### Segovia en las Cortes

Del «Diario de Sesiones» copiamos con mucho gusto el ruego hecho en la sesión del jueves por el diputado señor Marqués de Santa Cruz, respecto a la construcción del puente sobre el Eresma, en término de Navas de Oro, a cuyo ruego se adhirió el señor Martín Sánchez, y la contestación que dió el Ministro de Fomento:

El señor Presidente: El señor marqués de Santa Cruz tiene la palabra.

El señor marqués de Santa Cruz: He pedido la palabra para dirigir al señor ministro de Fomento un ruego que considero de gran importancia.

Terminada la carretera de Cuéllar a Arévalo, es imposible, después de los gastos ocasionados, circular por ella, por no estar

160 SANCHO SALDAÑA

fulsteis. ¿Habeis quizá reflexionado que la espada de un villano corta tanto como la de un gran señor? ¿ó sois acaso de los que dicen que más vale que digan aquí huyó que aquí murió?

—Ni lo uno ni lo otro, repuso el pajé, y sabido es en el castillo que no soy hombre que huya a nadie la cara. Pero cuando se ha cometido una mala acción, no creo que el mejor medio de arrepentirse sea atravesar de una estocada al que se opusó a ella. Puedo tener cuantos defectos se quieran; en un momento de cólera puedo llegar a ser criminal; pero mi corazón es bueno, y cuando conozco que no obré bien, no soy de aquellos que tratan de sostener á todo trance una cosa injusta.

—¡Juro a Dios, respondió Usdrobal, que me he llevado chasco contigo, y que créi que tenias todo bueno menos el alma. Pero ya que dices tú lo contrario, no habrá más remedio que creerte. Pero en fin, ¿á qué viene todo eso?

FOLLETON DE «EL ADELANTADO» 157

puedo menos de reirme cuando me acuerdo que yo lloraba.

Hablando así llegó á su cuarto, y tomando sus armas, conforme se las iba vistiendo se le ocurrió un pensamiento que no sólo le obligó á no seguir adelante poniéndoselas, sino que alojándose las correas se quitó la coraza que ya se había ceñido, y la volvió a colocar donde estaba.

—¡El diablo me lleve por majadeto! exclamó. ¡Vive Dios! ¡irme yo ahora muy á lo caballero á rajár la cabeza á un miserable villano, que se considerará muy honrado con que yo me digné abrirsela en dos partes como si fuera una calabaza! ¡Pardiez, que soy un túpido que Duarte, el escudero de don señor! ¡Como sino pudese vengarme de él y de ella de otra manera! No se ñor, el jayan ese la echa de hombre de pro, y tiene humos de caballero. Y á la verdad tiene motivo de creerse tal, viéndose tan favorecido de las damas

terminado el puente sobre el río Eresma. Las obras debieron empezar en Octubre de 1901 y concluir á los tres años. Después de un año empleado en la construcción de casetas y almacenes de maderas, al dar principio las obras de piedra, se observó que la procedente de las canteras de Isoar no era de buena calidad, y se promovió en 1902 un expediente para cambiarla por piedra de granito de Segovia, á lo cual accedió la Dirección general en 4 de Febrero de 1903.

En este último año se ocuparon materiales suspendiéndose las obras por el crudo del invierno, reanudándose en Mayo de 1904. Por lo tanto las obras estuvieron detenidas por culpa de la Administración, quince meses para autorizar el cambio de materiales, y seis por el crudo de invierno de 1903.

En cuanto á la parte metálica, teniendo en cuenta que la construcción de los estribos está muy supeditada á la revisión de cálculos y disposiciones del arco metálico, en Septiembre de 1902 se dió cuenta al contratista de que la fábrica de Mieres construiría el puente, y mientras el Estado designaba el ingeniero que había de inspeccionar las obras, siguió pasando el tiempo sin que se hiciera nada. Llegó así el año 1904, se designó ingeniero, se invirtió tiempo en estudiar el proyecto, se corrigieron algunas equivocaciones, y en 1906 el Consejo de Obras públicas informó favorablemente, remitiendo el proyecto á Segovia en Febrero del año actual. Y ahora resulta que dicha fábrica no puede acometer la construcción en la forma del proyecto, porque no tiene maquinaria apropiada para ello. El caso es que una vez por culpa de la Administración y otras por culpa de la fábrica, vamos prórroga tras prórroga, demorando la construcción del puente; y los pueblos se van por contentos con que se llegase rápidamente á su ejecución, bien en la forma proyectada ó en otra cualquiera que resultase con iguales condiciones de seguridad.

Con lo dicho comprenderá el Sr. Ministro cuál ha sido la tramitación de este asunto, verdaderamente escurioso, dándose el caso de que siendo tan necesaria esta comunicación para pueblos de mi distrito y de otros que representó el Sr. Martín Sánchez, se ven privados de haberlo por no haber posibilidad de que se terminen las obras. Ruego, pues á mi querido amigo el señor Ministro de Fomento, que teniendo en cuenta lo justo de mi petición, dé las más enérgicas órdenes á la Dirección general de Obras públicas y al ingeniero jefe de la provincia para que termine el informe que obra en su poder, y pueda ser una realidad lo que tan vivamente desean los pueblos del partido de Cuéllar.

El Sr. Presidente: El Sr. Ministro de Fomento tiene la palabra.

El señor Ministro de Fomento (González Basada): Como el señor Marqués de Santa Cruz había tenido la bondad de avisarme el ruego que iba á servirse dirigirme, he procurado averiguar el estado del asunto á que se ha referido. Se trata, en efecto de una carretera que se está construyendo por contrato, y cuya completa terminación está detenida por multitud de circunstancias, entre ellas las que el señor Marqués de Santa Cruz ha citado, que han impedido la construcción del puente sobre el río Eresma. En efecto, se ha demorado mucho esa obra, pero tenga S. S. la seguridad de que, no solamente atendiendo á la justicia del ruego que ha formulado, sino en cumplimiento de mi deber de poner remedio á la extraordinaria demora que ese asunto está sufriendo, he de proceder con toda la energía necesaria para que esa obra quede terminada lo antes posible.

El señor Marqués de Santa Cruz: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Marqués de Santa Cruz: El señor Ministro de Fomento, como no podía menos de suceder, ha dado toda la importancia que merece á este asunto. Yo confío mucho en sus palabras y confío mucho también en sus hechos, y espero de su celo, inteligencia y energía que lleguemos á feliz término en lo que deseamos, por lo que no solamente le quedará muy reconocido, sino también los pueblos de la provincia de Segovia, que tanto ansían esta mejora.

El señor Presidente: El señor Martín Sánchez, tiene la palabra.

El Sr. Martín Sánchez: Para adherirme al ruego formulado por el Sr. Marqués de Santa Cruz, y como he oído la contestación satisfactoria que ha tenido la bondad de dar el Sr. Ministro de Fomento, no tengo más que dar gracias á S. S. y suplicarle de nuevo que tenga en cuenta que aquellos pueblos llevan seis años con una carretera concluida, pero que, por no haberse tendido ya el puente sobre el Eresma, no les sirve para nada.

### Ejército permanente

La «Faceta» ha publicado la siguiente ley:

Artículo 1.º Se fijan en 80.000 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año de 1903, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar dicha cifra á 100.000 hombres durante ciertos períodos del año, si lo considera necesario ó conveniente, dando en otros las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.

### LA NOVIA DE UN INFANTE

Dice «La Correspondencia»: Londres 27. Oficialmente sábese que la Princesa Beatriz, hija del difunto duque de Edimburgo y sobrina del Rey Eduardo, hállase en relaciones con el infante don Alfonso de Orleans, hijo de la Infanta Eulalia, confirmando así las noticias que sobre este delicado asunto circularon cuando la Princesa Beatriz estuvo en La Granja, pasando una temporada al lado de su prima la Reina de España.

### Instrucción pública

Presupuesto.—Le remite para la aprobación, el alcalde del pueblo de Ribota.

Hoja.—El alcalde de Ravenga remite la hoja de estadística de la maestra de dicho pueblo.

Jubilación.—Por la Subsecretaría de Instrucción pública de primera enseñanza y visto el expediente incoado por el maestro y maestra de Cabezas, respectivamente, don Juan Martínez Provencio y doña Josefa Barrio Traperero, y cumpliendo los requisitos prevenidos por la ley, se les ha concedido la jubilación con el haber anual que por clasificación les corresponda.

### Ordenación de pagos

Los ministerios de Instrucción pública y Fomento remiten tres libramientos á favor de los señores siguientes:

A don Desamparados Valero, uno de 55 pesetas; á don Eloy González, uno de 104,17 y á don Francisco Bueno, uno de 260.

El ministerio de Gracia Justicia y Gobernación remite un libramiento de 395 83 pesetas á favor de don Rufino Arango.

### Comisión provincial

Esta Comisión provincial, en sesión de ayer, entre otros, tomó los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador en el presupuesto de gastos carcelarios de la capital.

Trasladar á la dirección del Establecimiento provincial de Beneficencia una comunicación de la Alcaldía de esta capital, relacionada con la cantidad que ha de abonar el Ayuntamiento por la asistencia de la banda de música del Establecimiento provincial, durante las fiestas de Feria del año 1906.

Informar al señor Gobernador en el recurso de alzada interpuesto por don Bernardo de Frutos y don Pedro Merino, vecinos de Hontalvilla, contra la consignación en el Presupuesto municipal de una cantidad para pago de iguales de los vecinos pudientes con el médico.

### ACTUALIDADES

### ADIOS AL AÑO

Termina otro año. Dentro de breves días trocaremos el siete, inquieto, retorcido y cabalístico, por un ocho pacífico y orondo con hechuras de calabaza y aspecto satisfecho como el de un Sancho retirado de los negocios. A bien que, en punto á supersticiones y manías, las hay de todas clases y para todos los gustos. Un jugador impaciente, que conofo años atrás y cultivaba entonces la ruleta, aborrecía el ocho porque, según sus palabras textuales, era el único número marcadamente refractario á toda combinación armónica, y es de creer que el tal, si todavía vive, repntará como de mal agüero la cifra de este año que en breve va á empezar.

Un año! Entre las varias unidades á que acudimos para adivinar el tiempo, ninguna nos parece tan mareada, tan solemne, tan decisaiva. Una semana, un mes, son incoloros, neutros; pero un año, al contrario, reviste á nuestros ojos como una cierta personalidad acentuada. Nadie forma proyectos trascendentales ó alimenta esperanzas decisivas de su fortuna para la semana ó para el mes que viene; pero, tratándose del año que se acerca, todo son planes, todo propósitos, todo ensueños de color de rosa: haremos esto ó no haremos aquello, según las circunstancias, enmendaremos nuestros yerros, se nos hará justicia, jugaremos de nuevo á la lotería y nos caerá el premio gordo.

Lógico es, pues, que nos felicite-

mos los unos á los otros, ya que juntos abandonamos cual trasto inútil, el año que termina y vá á caer tan desacreditado como un gobierno liberal de la última etapa, y juntos vamos á entrar en el verdadero que se presenta halagador como para un enfermo un cambio de postura; mas lo que ya no le parece tanto es que, so pretexto de felicitación se nos someta á un saqueo organizado, cuyas armas son cromos de escaso gusto artístico exornados con décimas ú otros excesos literarios.

Diz que entre los antiguos romanos existió la costumbre de cambiar ciertos presentes al comenzar el año, como señal de recíproca amistad, y andando el tiempo esta costumbre primitiva entre personas de igual categoría se extendió á los clientes que, en muestra de respecto, pagaban á sus patronos un tributo voluntario; en cambio, en nuestros días se han invertido los términos, y el moderno aguinado es una especie de propina que se da al servicio más ó menos adicto y efectivo.

Todos en esta época del año llaman á nuestra puerta con la mano tendida; y algunos de ellos podrían contestarse como cuentan que lo hizo cierto personaje al recibir la felicitación de su mayordomo:—Gracias, amigo mío; conserve usted como aguinado todo lo que me ha eisado en los últimos doce meses.

Consolémonos, empero, atendiendo á que nuestro sacrificio—pequeño al fin y al cabo—podrá llevar tal vez un poquito de fiesta á otro hogar más modesto que nuestro propio hogar, y en donde, sin embargo, tal por ser así, es más sabrosa la alegría y más fácil la dicha. Cuando veo estos días, sobre todo á última hora, numerosas familias obreras regresando del mercado de volatería, llevando en corporación y casi como triunfo una pava, un capón, á veces un solo pollo desmedrado, me asalta sin poderlo remediar una duda ofensiva: ¿sabrán guisarlo? ¿acertarán á sazónarlo bien? ¿les aprovechará el dinero que se han gastado? Pero á la postre acabo por decir que aquel pollo de Pascuas, único del año, cocido bien ó mal, arrebataado, achicharrado ó crudo, salado ó seco, les sabrá siempre á gloria, porque, á Dios gracias, el entusiasmo domina al paladar y la ilusión puede más que los sentidos.

¡Felices los que están en este caso! ¡Bienaventurados los que sueñan!

Yo recuerdo estos días con nostalgia infinita aquellas Navidades de mi infancia llenas de luz, de dicha y de misterio. El sol me parecía entonces más brillante, el cielo más azul, y las estrellas de Nochebuena más claras y argentadas. Evoco, con envidia de mí mismo, las plácidas veladas cantando villancicos ante aquel Naclimiento que disponía con mis propias manos, el festín abundoso de la mesa paterna, la solemne llegada del pevo gigantesco cuando ya estaba ahito de otros platos, los postres de barquillos y turrones, y hasta la consiguiente indigestión que solía aquejarme al otro día. ¡Cuán distante está aquello! Pero todavía como tibia recordo de mi lejana infancia, al terminar el año, me parece que vuelvo otra página más del libro de mi vida con la ilusión de ballar en la que sigue yo no sé qué mañana menos agrio que hoy, aunque nunca tan dulce como el dichoso ayer de sus primeras hojas que apenas acertaba á deletrear.

M. I. P.

### DE MARRUECOS

Condiciones de paz

Orán 27.—Según versiones publicadas, las condiciones de paz impuestas por los franceses á los Beni-Swassen son las siguientes:

Entrega del armamento: multas de 100 francos; construcción de un camino que, pasando por la garganta del Guerron, vaya de Ujde á Port Say; libre entrada de los primates musulmanes en el mercado de los Beni Swassen; garantías de seguridad en el territorio para la circulación de tropas y reconocimientos, y entrega á las autoridades de la frontera de todo el que exoite á romper la paz.

La mayoría de las tribus han aceptado estas condiciones; pero algunas se resisten.

Las lluvias y los frios dificultan las operaciones.

### SUETTOS

La Asociación de la Caridad

Anoche, en segunda convocatoria, se reunieron en el Ayuntamiento distinguidas personas de esta capital,

con objeto de tratar de la Asociación de caridad, iniciada por la Sociedad Económica segoviana.

La concurrencia fue escasa.

La comisión ejecutiva ha visitado hoy al Prelado de la diócesis, dándole cuenta de las gestiones realizadas hasta ahora.

Movimiento de personal

El aspirante á oficial de la Delegación de Hacienda de Orense, don Enrique Campos Alvarado, ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Intervención de esta capital.

—El aspirante á oficial de 1.ª clase del Registro fiscal de la propiedad de la Coruña, D. Pedro Ramón Seijas Gutiérrez, ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Amonestación

En la iglesia de San Miguel se leerán mañana por primera vez las amonestaciones de la agraciada señorita de esta capital María Luz Fernández Bonín y el joven don Lucas Martín.

La boda se celebrará en el próximo mes de Enero.

Reciban por adelantado los futuros esposos nuestra enhorabuena.

Caída de un globo

La Guardia civil del puesto de Cecezo de Abajo, participa que en las primeras horas de la mañana del día 25 del actual y en el sitio titulado «Sierra de Valdeco» término de aquella villa, descendió el globo «Ovadonga» con tres aeronautas que le tripulaban y los cuales se dirigían á Barcelona.

Dichos señores resultaron ser don C. S., conde de Mendoza, don Alfonso Herrera y don Gabino de Mendoza, sin que tuvieran que lamentar desgracia alguna.

Después se hospedaron en casa del señor Juez municipal y el globo también fue trasladado á dicha casa en un carro.

**Los Médicos**  
recetan la  
**EMULSIÓN**  
**SCOTT**  
para  
Escrófula Anemia  
Raquitismo  
Molestias de la Dentición  
Tos ferina Crup  
Depauperación  
y en la  
Convalecencia de  
todas las enfermedades

Los médicos recetan la Emulsión de SCOTT porque saben exactamente de lo que está compuesta á saber: aceite de hígado de bacalao del más fino de Noruega convertido en una deliciosa crema que es muy digerible por el procedimiento original de SCOTT. La Emulsión SCOTT nunca contiene aceites de pescados inferiores como sucede á menudo con otras emulsiones.



¡Obligado siempre á Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott!

D. Carlos Mará, Calle de Valencia 533, Barcelona, envía muestra gratis á cualquiera que mande 75 cts. en sellos para el franqueo.

Sesión

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento en segunda citación, ya que no pudo celebrarla el jueves último por falta de número.

Prórroga de licencia

Se ha concedido un mes de prórroga por enfermo, al oficial de 5.ª clase de esta Intervención de Ha-

### SANCHO SALDAÑA

¡Vive Dios! que es el rival mío y el del señor de Cuéllar, y que se lleva de calle las dos princesas, como si valiese más él sólo que nosotros dos juntos.

Con todo, su favorita es Leonor, ha venido aquí por ella; Tengo en mi mano mi venganza sin peligro de quedar mal. Protegeré su empresa, me congraciare de ese modo con Zoraida, aunque no se le cumpla lo que desea. Porque ¿quién quita que un hombre rueda por una escalera abajo, ó que le suceda cualquier otra cosa? Luego, él es el único que me estorba aquí... en haciendo que no vuelva á parecer por acá, todo está concluido. ¡Eal! ¡viva el ingenio! Buen chasco te vas á llevar, novel paladín, continuó cerrando la puerta y dirigiéndose á buscarle. Aún no sabes tú la culebra que te voy á liar.

Pensando así, y meditando mil planes á cual más pérfidos, enderezó sus pasos el lindo paje al sitio donde le aguardaba Usdrobal ya algo impaciente,

### FOLLEIN DE «EL ADELANTADO» 159

muy divertido con sus perniciosos pensamientos, riéndose sólo, ya de la que le esperaba al aventurero, ya de lo bien engañado que iba á quedar en cuanto le hablara. Pero antes de llegar á él reprimió su alegría, y ocultando el natural descaro de su semblante bajo la máscara de la humildad, se acercó á Usdrobal en ademán triste, los brazos cruzados, y los ojos bajos con muestra de arrepenido. Miróle Usdrobal, y no pudo menos de admirarse de verle venir sin armas, con el mismo traje que antes traía, y con aspecto tan melancólico, cuando esperaba que volviese armado y con la arrogancia y la indiferencia propias de su carácter y de un hombre que venía á reñir.

—Por el alma de mi padre, le dijo, que estamos adelantados: me habeis tenido aquí de plantón media hora aguardándoos, y os venís lo mismo que os habeis ido. ¿Qué es eso? Paréceme además que volveis más pensativo que os

cienda D. Eduardo Palacios y Fernández de Córdoba.

**Alumbrado eléctrico**

El 17 de Enero próximo, se celebrará en el Ayuntamiento de Cantalejo la subasta del arriendo de fluido eléctrico para el alumbrado público, de aquella villa, por el tiempo de 15 años, y bajo el tipo de 3 257 pesetas cada año.

**De viaje**

Don Sabas Bo reguero, médico de Vegas de Matute; don Victor Pascual, de Ortigosa de Peñafiel, y don Nicolás Gilmanz, Veterinario de Migueláñez, se encuentran en esta capital.

—Ha llegado y se hospeda en el Hotel del Comercio D. Vicente Lázaro, representante de una Casa de comercio.

—Ha salido para Madrid el representante de comercio D. Antonio Peña.

**Vacantes**

Lo están: La de farmacéutico del pueblo de Cantimpalos, cuya dotación anual es de 200 pesetas.

—La de alguacil del Ayuntamiento de Caballar, dotada con 25 pesetas.

—La de Secretario de Ayuntamiento de Cantalejo, dotada con 1.500 pesetas.

—Y la de Secretario del Juzgado municipal de Castroserna de Arriba, dotada con los derechos de arancel.

**DON JULIAN RUIZ RUBIO,**

OIRUJANO DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

Establece su consulta en la Plaza Mayor, fonda de «La Burgalesa», de nueve a doce y de tres a cinco. Se encarga de la construcción de dentaduras por cuantos medios se conocen en España y Extranjero. Especialidad en trabajos de oro y coronas de idem; extracciones sin dolor, limpiezas, empastes, orificaciones y cuanto incumbe a la protesis dental moderna.

**Conducción de presos**

Esta tarde en el tren de la una y media y en dos coches celulares preparados al efecto, han pasado por esta estación, con dirección a Santoña, a donde están destinados, más de cien presos, custodiados por doce parejas de la Guardia civil del 14 tercio, al mando de un sargento.

**Cogido por un toro**

Ayer, estando el conocido revistero taurino, y muy querido amigo nuestro, don Angel Caamaño (El barquero), examinando los reses bravas del conocido ganadero de Salamanca, don Victoriano Angoso, se demandó un toro, que cogió y volteó aparatadamente al simpático redactor del «Heraldo de Madrid».

Se teme que sea necesario amputarle la pierna izquierda que es en la que recibió la cornada.

Lamentamos profundamente el percance acaecido al amigo Caamaño y hacemos votos por su pronto restablecimiento.

**OPTICA**

En la acreditada relojería de Dámaso Barrio, Plaza Mayor, núm. 8, se ha establecido una sección de óptica, la cual pone a disposición del público en general.

Anteojos y lentes de todas clases, armaduras sueltas, cristales roca, precisión alta, primera y corriente.

**Precios sin competencia**

Suporales de la Plaza Mayor, 8.

**Subasta de armas**

El día 1.º del próximo Enero tendrá lugar en la Casa cuartel de la Guardia civil la venta en pública subasta de varias escopetas recogidas a los infractores de la ley de caza.

**Hallazgo de una llave**

En poder del Cabo de la policía Municipal, se halla una llave encontrada ayer en la vía pública.

**Para la Administración local particular**

Agendas de Bufetes; á 1, 1'50 y 2 pesetas. «Memorandum de la cuenta diaria»; á 2'50 idem.

«Agenda de bolsillo»; á 1'50. Almanaque «El Año en la mano»; á 1,50 y idem.

Almanaque Bailly-Baillière, á 1,50, 2 y 3 idem.

Exposición permanente de obras literarias y científicas (todos los días se reciben novedades).

Tarjetas postales, bromuros y Platinos luminados, á 0'20.

Especialidad en tarjetas de visita y toda clase de impresiones.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 45. Únicamente se anuncia el público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Bailes**

Mañana celebrarán grandes bailes por tarde y noche, las sociedades «Unión Mercantil», «La Gondola Azul», «El Paraíso» y «El Pensamiento».

Se encuentra en esta capital el reputado doctor en Medicina, av. ciudado en Madrid, don Dionisio Herrero, con objeto de pasar estos días al lado de su padre y muy querido amigo nuestro don Gabino.

**Juzgado Municipal**

Registro civil: Hay se ha inscripto el nacimiento de Teodoro Cantalejo Oabrero.

Defunciones, ninguna.

**Música**

Mañana, de tres á cinco, interpretará la banda de música de la Academia el siguiente programa en el paseo del Salón.

**Primera parte**

Colón, pasodoble.—Calvit. Danza negra.—Ascher. «El Sr. Joaquín», alborada.—Caballero.

**Segunda parte**

Matilde, barcarola.—Farfán. Fantasia de la ópera «Tosca».—Puccini. Marzo, pasodoble.—Farfán.

Cura el estómago é intestinos el «Elixir Vida Estomacal» del Dr. Saoristán.

De venta en todas las farmacias.

**La Secretaría del Juzgado**

En el «Boletín oficial» de hoy aparece el anuncio de la vacante de Secretario del Juzgado municipal de esta capital, la que se ha de proveer de conformidad á lo dispuesto en la Ley orgánica del Poder Judicial, en el plazo de quince días.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al ilustrado farmacéutico de Carbonero el Mayor y estimado amigo nuestro D. José Illera.

**Detenidos**

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado correspondiente varios vecinos de esta capital por cazar sin licencia.



**Diario religioso**

Santos para mañana San David. Gultos para mañana En Corpus.—De cuatro á cinco, el ejercicio diario al Santísimo Sacramento. En las Dominicas y San Gabriel.—Rosario al anocheecer.

**Mercados**

CANTALEJO 20 Trigo, 44'50 reales fanegas. Centeno, á 38 id. id. Cebada, 31 id. id. Algarrobas, á 41 id. id. Avena, 22 id. id. Yeros, á 38 id. id. Cálculo de entradas 300 fanegas. Tendencia del mercado sostenida. Temporal bueno.

AREVALO Se cotizó el trigo 47 y 1/2 á 48 reales las 94 libras castellanas. Centeno, 34 y 35 id. id. Cebada, 28 á 29 id. id. Algarrobas, 37 id. id. Cálculase la entrada de trigo en 800 fanegas. Tendencias del mercado sostenido. Temporal bueno.

VALLADOLID Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal.—400 fanegas de trigo que se cotiza á 48'00 reales las 94 libras. Almacenes del Arco.—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 49'25 reales las 94 libras. Entraron 30 fanegas de centeno que se pagaron á 35'00 reales las 90 libras. Tendencia del mercado firme.

PENAFIEL Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo, á 43 reales fanega de 94 libras. Centeno, á 32'00 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 30 reales.

MEDINA DEL CAMPO Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 100 fanegas de trigo vendiéndose á 40'00 reales las 94 libras.

**Sección de espectáculos**

**Teatro Miñón**

Funciones para hoy. A las ocho y media en punto. El dinero y el trabajo, Buscando compañía y Los guspos. Funciones para mañana: A las seis. Las campanadas, Pepe Gallardo, y Los puritanos. A las diez. La bella luserito y La borrica.

**Alcance de Madrid**

(Por teléfono) 5 tarde.

**La renovación de Ayuntamientos**

Cuando se reanude el debate sobre Administración local, se pedirá el desglose de lo que es régimen provincial, de lo concerniente á la vida municipal. De este modo, la parte municipal podrá ser ley inmediatamente, á fin de proceder á la renovación de los Ayuntamientos.

**Hasta las señoras!**

Comunican de Londres que el Consejo de Condado, ha adoptado una resolución en virtud de la cual se podrá fumar en los teatros.

Ha sido una medida impuesta principalmente por las señoras, que van todas provistas de su correspondiente petaca.

La nueva ley comenzará á regir desde primero del año próximo.

**El «leader» socialista**

Un telegrama de París dice que el «leader» socialista, señor Juarés, ha expresado su deseo de apartarse por algún tiempo de la política.

**Congreso**

Bajo la presidencia del señor Dato comienza la sesión á las tres de la tarde.

En el banco azul se encuentra el ministro de la Gobernación.

El señor Suárez de Figueroa pregunta si son ciertos los rumores que circulan respecto de la prórroga de la sesión, ó si se trata de una broma de inocentes.

El Presidente le contesta que la prórroga dependerá de la marcha de los debates.

La animación se ha reconcentrado en el salón de conferencias.

**La sesión permanente**

Todo está preparado para la sesión permanente.

El señor Maura opina que será breve y se propone que una vez aprobados los presupuestos, pasen en las primeras horas de la madrugada al Senado, para que también mañana se declare dicha Cámara en sesión permanente y pueda aprobarlos antes del miércoles.

Las minorías se han repartido los turnos para la discusión.

El Gobierno hace gestiones para encontrar fórmulas de avenencia, pero no es fácil que logre realizar sus propósitos.

G. Cano.

**Venta**

Se hace de un caballo de seis años, de siete cuartas y tres dedos de alzada y de buena lámina. Informará don Pío de Frutos, Callejón de Gascos, número 2, Segovia.

**Venta de fincas**

Se venden varias fincas rústicas en los términos de Madrona y Escobar, jurisdicción de dicho pueblo, en Yanguas y Trecazas.

Pueden hacerse proposiciones hasta el día 10 de Enero próximo, á don Segundo Sastré y Santos, Abogado, que vive en Segovia, calle de Colón, número 2, quien tiene los títulos de propiedad y enterará de las condiciones para la venta.

**VENTA**

Se hace de un carro, un macho cebrado y aparejos para cuatro bestias. También se vende un gramófono y 170 discos diferentes, por la mitad de su valor.

San Francisco, 5, taberna de «La Alegría», darán razón.

**A las señoras de buen gusto**

Procedente de Madrid, se encuentra en esta capital, Josefina Buendía de Salazar (Peluquera discipula de Pages), la cual ofrece sus servicios profesionales, dentro y fuera del establecimiento.

Hace toda clase de postizos rizados

**GUERRA AL FRIO**

El que quiera combatir el frío por poco dinero, que no deje de visitar la acreditada Fumistería de Felipe Perretta, Cervantes, 4 (antes Real del Carmen), próxima á la Casa de los Picos, donde encontrará un buen surtido de estufas para carbón de cok y leña, choubeski, tortugas, á precios económicos y un buen surtido de tubos desde 0'70, 0'80, 0'90 y 1 peseta un metro, sin colocar, y los mismos colocados, á precios convencionales y económicos.

También encontrarán gran surtido en cocinas y se hacen con termo sifón para instalar el agua caliente en cuartos de baño, asno y demás habitaciones que se desee.

Se construyen depósitos grandes de hierro negro y galvanizado, para instalaciones de agua en grandes y pequeños edificios.

**Fumistería de Perretta**

No equivocarse, Cervantes, 4, Segovia.

**¡Gran acontecimiento!**

**EL 27 DE NOVIEMBRE HA TRIUNFADO**

y podeis pasar á cobrar los que tengais vales de ese día, en el

**Comercio de Tejidos de Carlos Tablada Maeso**

CALLE DE CERVANTES, 38.—SEGOVIA

Es el comercio que más barato vende y ofrece al público más ventajas. Los que tengais que hacer compras, no dejéis de visitar esta acreditada casa y os convenceréis de la verdad. Felpas de seda á cuartas de ancho, en blanco y negro, desde 7 pesetas. Lanas para vestidos, altas novedades, desde dos reales.

Paños para abrigos de señora, en negro y colores, 7 cuartas de ancho, muy buenos y muy baratos. Altas novedades en lanas, pañetes y tupelines, 5 cuartas de ancho, para señora, á precios incompentibles.

Gran surtido en tapabocas de dos caras, desde lo mejor que se fabrica; en dibujos, alta novedad. Mantones de paño de Imalalla, de rizo y de dos caras.

Toquillas y chales, un inmenso surtido en todo lo que se desee en alfelpado y punto. Chalecos de Bayona para hombre, desde 2 pesetas á 20. Surtido completo en géneros de punto inglés, para señoras y niños. Franelas, pañetes y piqué para camisas y vestidos, las mejores marcas y más modernas.

Primera casa en géneros blancos y negros, de hilos y algodón.

No hay quien compita con esta casa.

Calle de Cervantes, 38.—SEGOVIA

**“LA VERDAD,”**

**Empresa general de redenciones**

10.000.000 de pesetas garantía verdad. Dirección Amazonas, 8, segundo derecha, Madrid.

Seguros de quintas, desde 12 años de edad

Regalo de 3.500 pesetas, á sus asegurados

Para más detalles, dirijanse al representante, don Baltasar Giménez, Isabel la Católica, núm. 6, en Segovia; don Saturio Moreno, Procurador en Riazza, ó al Director en Madrid, Amazonas, 8.

HARINA AGUSTEADA **NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

# SECCION DE ANUNCIOS

## EMULSION NADAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de hígado de bacalao de Noruega Laffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituye niños, adultos, viejos; consunción, convalecencia, clorosis, embargo lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

### Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

### Gran fotografía-Victoria-11

La más antigua y acreditada de la capital

**¡No tiene que llegar la ocasión!**

Desde que vino Carrascosa, se obtienen buenos y baratísimos retratos.

El dueño de este antiguo y acreditado gabinete fotográfico, deseando corresponder al favor que el público le dispensa, ha dispuesto a pesar de la gran rebaja de precios en toda clase de trabajos, hacer un

### GRAN REGALO DE PASCUAS

consistente en una magnífica sorpresa fotográfica, que entregará a todas las personas que se retraten en su galería, sin tener en cuenta para nada la baratura del trabajo que se encargue; dicho regalo empieza a regir desde el 17 del presente al 10 de Enero.

Americanas, desde 5 pesetas media docena.

Postales, id. 3 id. id.  
Victorias, id. 2'50 id. id.

Grupos baratísimos

Retratos kilométricos, desde 2 pesetas y entregados en el acto.

Especialidad en retratos de niños.

Esta casa responde y entrega los retratos a conformidad del público, no tiene ninguna sucursal (por ahora) y se ofrece tanto de día como de noche, para toda clase de trabajo, pues su dueño conoce toda clase de procedimientos.

No confundirse: Victoria, 11, la más antigua de la capital.

### Cinematógrafo Reina Victoria

Sesiones desde las cinco en adelante

**Todos los días**

**grandes estrenos**

Precios: Preferencia, 0'30; Entrada general, 0'15.

Léase el programa.

### Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Pajar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París a 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Sanjago, Romero, 4. 2.

### CALZADO SUPERIOR

No hay que darle vueltas  
Para comprar bueno y barato  
en casa de Alberola.

Allí no hay más aparato  
que el calzado muy barato!

Isabel la Católica, 8

### ARROZ BLANCO La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo.  
Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg.  
Nuestros fabricantes pueden  
obtener prima de honorificación  
con las autoridades por su calidad  
y contenido gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

### ¡Revolución!

La Moderna

38, Plaza Mayor, 38

Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, 4 45 pesetas.

Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, 4 35 idem.

Medias vajillas, 45 piezas, preciosos adornos, 39'50.

35 piezas cristal fino, (para comedor), 6 idem.

Lavabos completos de Viena, 4 13'80 id.

Objetos para regalos, de las mejores fábricas, a precios inenarrables, y un sin fin de artículos difícil de enumerar.

Visítala «LA MODERNA» y se escaneará.

38, Plaza Mayor, 38

SEGOVIA

### JARABE PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE  
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera, Influenza.

Sombrerería y Zapatería

### CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo a precios

muy convenientes

### Sociedad anónima Gros

Barcelona, Princesa, 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Pr meras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATE SANZ Santa Catalina, 19, entresuelo. TELÉFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consulta sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a don JUAN GAVILÁN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, princ., derecha.

### SOMBRERERÍA

### ANTONIO GARCIA

En esta casa, encontrará el público toda clase de sombreros y gorras, a precios baratísimos y sin competencia, como igualmente objetos de escritorio y papelería.

Fijarse bien y no confundirse con otras casas de los mismos géneros.

10, Isabel la Católica, 10.

### La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia, y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

### VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.  
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.  
El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### MORRHUOL

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa e indigesta. Ofrece a las madres de familia el medio de hacer tomar a sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen a Cinco gramos de Aceite cada una.  
Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez a los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.